

JTSGLOBAL S.A.

Guayaquil, 27 de Noviembre de 2017

Señor
JULIAN LUÍS TEJEDA SANDOVAL
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía **JTSGLOBAL S. A.**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **JTSGLOBAL S. A.**, consta en el escritura pública que autorizó la Notaria Cuadragésima Quinta de Guayaquil, el 27 de Noviembre del dos mil diecisiete.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo muy atentamente.

GLENDA MARGARITA QUITO ORELLANA
Accionista Fundadora

Razón: Acepto el cargo para el que he sido designado.

Guayaquil, Noviembre 27 de 2017

JULIAN LUIS TEJEDA SANDOVAL
Nacionalidad: Española



N° TRAMITE: 913-3-0041-7
DOCUMENTO: Nombramiento
30/11-7 2.1.3

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 51.619
FECHA DE REPERTORIO: 27/nov/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:49

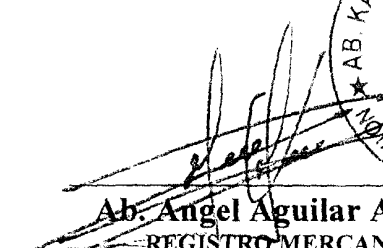
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintisiete de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **JTSGLOBAL S.A.**, de fojas 49.915 a 49.928, Registro Mercantil número 4.304. 2. **NOMBRAMIENTO de Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **JTSGLOBAL S.A.**, a favor de **JULIAN LUIS TEJEDA SANDOVAL**, de fojas 51.880 a 51.883, Registro de Nombramientos número 14.361.-

ORDEN: RAZNUMORD




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO



Guayaquil, 29 de noviembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que esta fotocopia es
igual al documento original
que me fue exhibido.
Guayaquil, 30 NOV 2017


Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

Nº 0227962